



## **ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DE BENIAJÁN, DEL PLENO EL DÍA OCHO DE MARZO DE DOS MIL DIECISIETE.**

=====

En Beniaján, a ocho de marzo de dos mil diecisiete, siendo las veinte horas y cincuenta y cinco minutos, en el salón del Centro de la Alcaldía de esta pedanía, se reúne el Pleno de la Junta Municipal para celebrar Sesión Extraordinaria, con la presencia del Presidente D. Francisco Hernández Quereda, asistido por el Secretario-Administrador D. Rodrigo López Muñoz, que ejerce las funciones otorgadas por el Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos.

Asisten los Sres. Vocales integrados en los siguientes Grupos Políticos:

D. Francisco Hernández Quereda

D<sup>a</sup> Veronica Janeth Alvarez Franco

D. Manuel Bastida Martínez

D. Eduardo Aniceto Ruiz Muñoz

Por el Grupo Municipal Ciudadanos

D<sup>a</sup> María Elena Tolmo García

Por el Grupo Municipal Socialista

D<sup>a</sup> María Vanessa Sánchez Arce (ausente motivos profesionales).

D<sup>a</sup> Sonia Cortés Cárceles.

Por el Grupo Municipal Cambiemos Murcia

D<sup>a</sup> María Carmen Griñán Martínez

Por el Grupo Municipal Ahora Murcia

D. Miguel Crespo Sansano

Por la Asociación de Vecinos de Beniaján

D<sup>a</sup> Gloria Isabel Jiménez Plaza (ausente)

El número de vocales asistentes es de ocho, del total legal (nueve) de miembros de la Junta, a lo largo de diversos puntos que se reflejan en el apartado anterior.

Abierta la sesión, una vez comprobado la existencia del quórum necesario para que pueda ser celebrada, se proceden a examinar el asunto incluido en el Orden del Día.

### **1.- Debate y aprobación, si procede, moción sobre valoración proyecto técnico de ampliación terraza del Casino de Beniaján.**

El Sr. Presidente presenta la siguiente moción, explicando que aunque la presenta él, lo hace cumpliendo lo acordado el año pasado en pleno, porque fue una obra que se decidió pedir la elaboración de un proyecto técnico valorado para realizar la ampliación de la terraza del Casino, que ha tardado en elaborarse y dice textualmente:

Una vez examinado el resumen del presupuesto de la obra de Ampliación de zona de terraza en Avda. Fabián Escribano Beniaján –Murcia – valorado por los técnicos municipales en la cantidad de 19.680,98 €, propongo:

Aprobar su ejecución con cargo al presupuesto de la Junta Municipal del Capítulo 6 (Inversiones), para que una vez estas sean ejecutivas, se tramite junto con los otros dos ya aprobados por ésta Junta Municipal: “Pavimentación accesos al Pabellón Municipal de Beniaján” y “Acondicionamiento y pavimentación de un tramo del Camino del Obispo de



Beniaján”, de conformidad con los procedimientos legales establecidos por el Ayuntamiento para su adjudicación.

La Sra. Sonia Cortés Cárceles (PSOE), dice que después de estudiar la opinión tanto suya como la de Vanessa, es de no aprobar su realización porque son muy pocos los metros que se amplía la terraza para la cuantía que supone de gasto.

La Sra. María Elena Tolmo García Cs opina de la misma forma que la vocal socialista, no ve conveniente la cantidad que vale la inversión para justificar la obra en cuestión.

El Sr. Miguel Crespo Sansano de Ahora Murcia, en primer lugar no ve lugar a la urgencia de un pleno extraordinario, más cuando habitualmente estos asuntos se abordan primero en mesa de trabajo, y visto el proyecto no se contempla algunas cuestiones como la mejora del paso por la acera.

El Sr. Presidente recuerda que el intereses de realizar éstas tres obras ya se acordó en pleno del año pasado, las dos anteriores al tener la valoración se aprobaron en su momento, si bien se decidió, debido a que no había tiempo para poder ejecutarlas en el ejercicio anterior, posponer su realización para este año. La valoración del proyecto que hoy se plantea, se ha traído una vez que nos ha sido remitida por el servicio técnico, que son quienes realizan los proyectos según los criterios establecidos en las normativas que regulan las obras públicas.

La Sra. M<sup>a</sup>Carmen Griñán Martínez de Cambiemos Murcia, dice que debido a que pertenece a la directiva del Casino, para que no haya conflicto de intereses no va a participar en la votación, y por éste motivo abandona la sala.

El resto de los vocales Sr. Manuel Bastida, Sra. Veronica Janeth Alvarez y Sr. Eduardo Aniceto Ruiz del PP, dan su conformidad a que se realice el proyecto, porque ya se debatió y aprobó anteriormente.

El Sr. Presidente somete a votación obteniendo 4 votos a favor (PP), pero en ese instante le cede la palabra al Presidente del Casino, para que diga lo que estime oportuno, y éste señor manifiesta que es positivo que se amplíe la terraza, si bien aunque no es técnico, considera algo elevado el coste de la obra.

El Sr. Presidente dice no tener ningún interés especial en esta obra, si presentó la moción es simplemente por continuar con lo acordado anteriormente en pleno, su deseo es que todo se apruebe lo más consensuado posible.

El Sr. Miguel Crespo Sansano de Ahora Murcia, reitera sus dudas sobre el procedimiento de urgencia, opina que se vuelva a ver en mesa de trabajo y resolver el paso de la acera.

La Sra. María Elena Tolmo García Cs, entiende que se aprobó realizar el proyecto, pero barajando varias posibilidades, y antes de aprobarlo definitivamente tomar la decisión final.

La Sra. Sonia Cortés Cárceles (PSOE), no esta en contra de mejorar la accesibilidad, pero el proyecto de ampliación le parece excesivamente caro.

En relación al tema de urgencia, el administrador explica los motivos de ella; que son que el viernes pasado en junta de gobierno se aprobó un adelanto de las inversiones que supone una parte de las que serán cuando se aprueben los presupuestos para 2017. Que esta cantidad está financiada con gasto corriente, es decir, que lo que no se gaste al final del ejercicio no se puede incorporar al presupuesto siguiente, y teniendo en cuenta los plazos para que un proyecto se ejecute que puede rondar entre cuatro y cinco meses, estos procesos justifican la urgencia para ir avanzando en la ejecución de los proyectos.

El Sr. Presidente somete a votación la propuesta, y es aprobada por 4 votos a favor (PP) y 3 en contra (PSOE, Cs y Ahora Murcia), ya que la vocal de Cambiemos Murcia abandono la sesión para no emitir voto y así evitar un conflicto de intereses como explicó en su momento.



El Sr. Presidente dice que a pesar de que se ha aprobado, dice que de momento no se dará curso a la decisión, porque como ha dicho pretende que los acuerdos de obras que se tomen se hagan por consenso.

Y sin más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las veintiuna horas y tres minutos, de la que como Secretario-Administrador extiendo la presente Acta, que consta de tres folios. CERTIFICO:

VºBº

El Presidente de la Junta Municipal  
de Beniján

El Secretario-Administrador

D. Francisco Hernández Quereda

D. Rodrigo López Muñoz.